



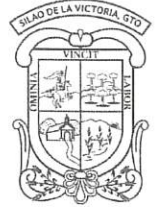
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

22 MAYO 2024

Oficio: 020/MLIV/2024

Asunto: El que se indica



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

"2024, 200 años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA
GUANAJUATO

L.E.O. ERIKA MARIBEL LOPEZ GUTIERREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Por medio del presente le envié un cordial saludo, así mismo, con fundamento al Artículo 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Gto., tengo a bien de solicitarle se incluya en el Orden del Día de la Próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, lo siguiente:

- **Presentación del Contrato original entre el Municipio Silao de la Victoria y la empresa NKN del Centro S.A. de C.V., aceptando la concesión para la recolección residuos sólidos urbanos, para efectos de sustituir a la empresa Veolia Residuos Norte S.A. de C.V.**
- **Escrito presentado ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, con el cual se da aviso del nuevo Concesionario para la recolección residuos sólidos urbanos de este Municipio.**
- **Acuerdo recaído a esa promoción**

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Silao de la Victoria, Gto. a 22 de mayo de 2024.

LIC. MARIA DE LUZ IBARRA VALDENEGRO
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024

